

MINISTERIO DE FOMENTO

23778 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se resuelve inscribir la renovación de la acreditación del laboratorio «Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, Sociedad Anónima» (CEMOSA), sito en Atarfe (Granada), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Orden de 3 de agosto de 1998 del órgano competente de la Junta de Andalucía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Cancelar, por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General, de 18 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), por la que se inscribía al laboratorio «Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras, Sociedad Anónima» (CEMOSA), sito en carretera de Córdoba, kilómetro 434, Atarfe (Granada), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 11086SV93.

Segundo.—Inscribir la renovación de dicho laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 11086SV98.

Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de septiembre de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

23779 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Seingo, Sociedad Limitada», sito en Cuernavaca (Málaga), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación del Secretario general de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de la Orden de 8 de julio de 1998 concediendo acreditaciones al laboratorio «Seingo, Sociedad Limitada», sito en Cuernavaca, 33, polígono industrial San Luis, Málaga, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 11163HC98.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de septiembre de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

23780 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Geotecnia y Cimientos, Sociedad Anónima», sito en Córdoba, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Orden de 9 de julio de 1998 del órgano competente de la Junta de Andalucía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 30 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «Geotecnia y Cimientos, Sociedad Anónima» (GEOCISA), sito en Ingeniero Iribarren, prolongación Torres Quevedo, sin número, polígono industrial Torrecilla, Córdoba, en el área técnica de acreditación «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 11045HC98. Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de septiembre de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

23781 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Gabinete de Estudios y Control de Calidad, Sociedad Limitada», sito en Los Barrios (Cádiz), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Orden de 13 de agosto de 1998 del órgano competente de la Junta de Andalucía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 27 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «Gabinete de Estudios y Control de Calidad, Sociedad Limitada», sito en Fragata, 1, polígono industrial de Palmones, Los Barrios (Cádiz), en el área técnica de acreditación «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 11112HC95.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de septiembre de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

23782 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se resuelve inscribir la renovación de la acreditación del laboratorio «Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, Sociedad Anónima» (CEMOSA), sito en Torredelcampo (Jaén), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Orden de 8 de julio de 1998 del órgano competente de la Junta de Andalucía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Cancelar, por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General, de 18 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de